



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

San Antonio 25 de noviembre de 2024

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL ID 458434 BACHEO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD AD REFERENDUM 2025

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Lugar y fecha: San Antonio 25 de noviembre de 2024.

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de San Antonio

Unidad o área requirente (*): Dirección de Administración y finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Arq Carmen Caballero.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora de Obras

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):

El presente pedido se basa en que muchas de las calles y caminos del municipio presentan un estado deteriorado debido al desgaste por el tráfico vehicular, las condiciones climáticas adversas y el paso del tiempo. Este deterioro se manifiesta en baches, grietas y desintegración del pavimento, lo que afecta la seguridad y comodidad de los usuarios. Seguridad Vial: La presencia de pavimentos en mal estado aumenta el riesgo de accidentes de tráfico, poniendo en peligro a los conductores, peatones y ciclistas. La reparación y mantenimiento adecuados son esenciales para garantizar la seguridad vial. Calidad del Transporte: Las carreteras deterioradas impactan negativamente en la calidad del transporte de bienes y servicios, afectando la economía local y el bienestar general de la población. La mejora de las vías contribuye a un transporte más eficiente y seguro.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas está basada conforme a las necesidades de la institución y de la utilización del bien, siguiendo las reglas generales vigentes en la nación, requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad. Tratándose de un procedimiento temporal.

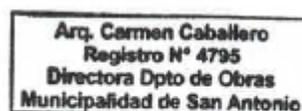
Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):
Aclaración (*):



Carmen Caballero



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

Firma del responsable UOC (.):
Aclaración (*):


Abg. Ruth Barrios
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

